



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002110-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a presupuesto e inversiones realizadas en relación con la reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/002110, relativa a presupuesto e inversiones realizadas en relación con la reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802110-I, formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los presupuestos de ejercicios anteriores para las obras de reforma del Centro de Salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo (León).

Al respecto de las inversiones realizadas en el año 2010 se pagaron 11.994,70 € por la redacción de un estudio estructural del edificio donde se asienta el actual Centro de Salud.

En cuanto a las partidas específicas de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León en el año 2011, se consignó una partida de 99.491,00 €, como dotación específica para ampliación y reforma del Centro de Salud de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo (León).

Valladolid, 27 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado